

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», hace saber que los tipos de interés preferenciales de sus operaciones de préstamo en el marco de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, son los siguientes:

- a) El 14,50 por 100 anual para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de tres años o más.  
b) El 13 por 100 para préstamos en que se pacta la variabilidad del tipo y cuyo periodo fijo de interés es de un año.  
c) El 13 por 100 para préstamos a interés fijo.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en especial, para que el porcentaje señalado en el apartado a) sirva como tipo de referencia de acuerdo con lo previsto en las escrituras de «préstamos a interés variable» (línea 1.1.7).

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo, Luis Sancho Mendizábal.—4.580-5.

**BANCO DE MURCIA**

2.ª EMISION MAYO 1986

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería

Se convoca a los tenedores de bonos de Tesorería de este Banco de Murcia, 2.ª emisión mayo 1986, a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria, el día 16 de octubre próximo, a las once horas, en la planta 1.ª, del edificio número 26, de la Gran Vía Salzillo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- Primero.—Modificación de la condición de emisión relativa a la amortización de los bonos.  
Segundo.—Aprobación del acta.

Caso de no reunirse quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, tendrá lugar ésta en segunda, el día 16 de noviembre de 1988, a las once horas, en el mismo lugar antes señalado. Tanto los bonistas que deseen asistir a esta Asamblea, como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Murcia, 27 de septiembre de 1988.—El Comisario, Isidoro Jiménez Gómez.—13.628-C.

**BANCO ZARAGOZANO, S. A.**

Por el presente anuncio se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que reivindiquen del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que, en caso contrario, prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y legislación concordante.

Agencia número 2, de Barcelona: María Rosa Ferrer Viuda Balanzao, 4.251 pesetas; Antonio Salcedo Mor, 20.170 pesetas.

Agencia número 4, de Barcelona: Elvira Pujol Codina, 41.674 pesetas.

Agencia número 6, de Barcelona: Juan López Docampo, 6.766 pesetas; Tauro Graf, 14.282 pesetas.

Sucursal de Calamocha: Mariano Rubio Lucia, 4.067 pesetas; Hilario Zarazaga San Juan, 7.978 pesetas.

Agencia número 12, de Madrid: Concepción Urdambidelus Ortiz, 11.216 pesetas; Luis Solano Arévalo, 15.235 pesetas; Eugenio Peydro Salmerón, 6.523 pesetas.

Oficina Principal, de Lérida: Antonio Sales Porta, 5.076 pesetas; José Torruella Noguera, 4.029 pesetas.  
Oficina Principal, de Málaga: Roland Muscat, 10.111 pesetas.

Oficina Principal, de Sevilla: Antonio Donoso Ario, 6.329 pesetas.

Oficina Principal de Zaragoza: María Carmen Goytre Pezzi, 29.080 pesetas.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1988.—El Secretario general y del Consejo.—13.594.

**TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, SOCIEDAD ANONIMA**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos celebrado en Madrid el día 20 de septiembre de 1988:

CHLLD JCLL IPLL SLLX  
CPS CNQ EIR OKCH

Madrid, 20 de septiembre de 1988.—13.290-C.

**NACIONAL SUIZA-ORION****Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas por desembolsos no exigidos	240.000.000	Capitales propios	482.560.216
Inmovilizado	54.245.669	Provisiones técnicas	1.989.917.182
Inversiones	599.289.483	Provisiones para responsabilidades y gastos	19.014.531
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	1.486.027.021	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	536.090.402
Créditos	529.373.468	Deudas	386.638.016
Cuentas de ajuste por periodificación	24.509.012	Cuentas de ajuste por periodificación	9.226.358
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y en cheques	490.002.052	Cuentas de orden	1.964.382
Cuentas de orden	1.964.382		
<b>Total Activo</b>	<b>3.425.411.087</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>3.425.411.087</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1987**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	283.455.255	Primas y recargos	425.024.532
Comisiones y otros gastos de explotación	225.444.811	Otros ingresos de explotación	3.077.789
Gastos financieros	25.842.782	Ingresos financieros	104.440.775
Pérdidas excepcionales	1.258	Pérdida del ejercicio después del impuesto	6.518.718
Impuesto sobre Sociedades	4.317.708		
<b>Total Debe</b>	<b>539.061.814</b>	<b>Total Haber</b>	<b>539.061.814</b>

Barcelona, 2 de junio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Semir.—4.541-5.

**RCE, S. A. - RNE, S. A.****Primer anuncio de fusión**

El Real Decreto 895/1988, de 20 de julio, regula la fusión de las Sociedades «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» y «Radiocadena Española, Sociedad Anónima». En ejecución de esta disposición y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se han reunido las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades el pasado día 23 de septiembre de 1988, con carácter universal y por unanimidad adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusión de «Radiocadena Española, Sociedad Anónima» con «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución de la absorbida, cuyo patrimonio se traspasará en su totalidad a Radio Nacional de España, que quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la absorbida.

Lo que antecede se pone en conocimiento del público en general a efectos de lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Administrador único de ambas Sociedades, Agustín Farré Rigó.

1.ª 30-9-1988

**VIRENA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Regimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 19 de julio de 1988, y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	290.612
Accionistas	500.000
Resultados negativos ejercicios cerrados	209.388
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	1.000.000

Barcelona, 22 de julio de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto de Virto Giménez.—13.253-C.

**COVEN MOTOR, S. A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.º de los Estatutos sociales en relación con lo previsto

en el artículo 56 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca la celebración de la Junta extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, número 18, 1.º, el día 18 de octubre próximo a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el 19 de octubre, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Informe por el Presidente del Consejo de las acciones a ejercitar por la Sociedad en defensa de sus intereses económicos.

Segundo.—Ratificación por la Junta, si procede, de los actos realizados por el Presidente del Consejo y Consejero delegado como representante legal de la Sociedad, hasta el momento de la celebración de la Junta.

Tercero.—Designación de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 53 de la Ley Reguladora se efectúa la presente publicación.

Sevilla, 29 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo.—13.595-C.

### VICAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la reunión en el domicilio social de la Junta general extraordinaria el próximo 17 de octubre de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- Nombramiento de Administrador.
- Facultar especialmente al Administrador para poder constituir y cancelar hipotecas sobre los inmuebles de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, septiembre de 1988.—5.137-D.

### MERCAMADRID, S. A.

Convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza y retirada de residuos de la Unidad Alimentaria de Madrid.

Presupuesto base de licitación: 107 millones de pesetas.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Información y documentación: Deberá ser retirada en el edificio administrativo de Mercamadrid, carretera de Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,800, previo pago de 20.000 pesetas, a partir del día 3 de octubre de 1988, hasta el día 21 del mismo mes, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el edificio administrativo de Mercamadrid, del 3 al 21 de octubre de 1988, de nueve a catorce horas.

Apertura de pliegos: Será pública y tendrá lugar el día 24 de octubre de 1988, a las once horas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y en dos periódicos de los de mayor difusión, será por cuenta de adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.—13.620-C.

### AGUIPA, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 19 de octubre del corriente año, a las veinte horas, y en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y el

siguiente día 20, a la misma, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, gestión, Balance y Cuenta de Resultados, al 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo.—13.647-C.

### INVERSORA IRUÑESA, S. A.

#### PAMPLONA

#### Junta general universal y extraordinaria

Con fecha 17 de diciembre de 1987 tuvo lugar en el domicilio social Junta general universal y extraordinaria, tomándose entre otros, los siguientes acuerdos:

- Disolución y liquidación de la Sociedad.
- Nombrar Liquidador de la Sociedad a don José Irigoyen Jara.
- Aprobación del Balance de liquidación de la Sociedad que se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	8.387.547
Efec. Com. a cobr.....	2.156.766
Otras cuent. Deu.....	4.433.019
<b>Total Activo.....</b>	<b>14.977.332</b>
Pasivo:	
Capital social.....	15.000.000
Perd. Acum. Ej. A.....	- 22.668
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>14.977.332</b>

Pamplona 28 de septiembre de 1988.—13.625-C.

### INMOBILIARIA UNION DE EMPRESAS, S. A. (INUESA)

#### (Sociedad en liquidación)

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Los liquidadores de la Sociedad, en cumplimiento de sus funciones y con arreglo a lo prevenido por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria a celebrar a las cinco de la tarde del jueves 20 de octubre de 1988, en la calle Rodríguez Sampedro, número 5, 7.ª planta, de Gijón, para tratar del siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Liquidadores y del inventario y el Balance de la Sociedad.
- Procedimiento de reparto del haber social.

Gijón, 22 de septiembre de 1988.—Los Liquidadores.—13.645-C.

### MACROTEC, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 18 de octubre, a las veinte horas, en el domicilio social de la Entidad, en primera convocatoria, y, el siguiente día, 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización transmisión de acciones.  
Tercero.—Ampliación de capital.  
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo.—13.646-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

#### Tercera emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja anuncia que, según comunicación cursada a la Dirección General de Política Financiera, se ha suspendido la proyectada tercera emisión de cédulas hipotecarias anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 20 de septiembre de 1988, sin perjuicio del efectivo lanzamiento de la misma en las nuevas fechas que, en su caso, se señalen.

Zaragoza, 28 de septiembre de 1988.—El Director general, Amado Franco Lahoz.—13.636-C.

### BIZKAI OIL, S. A. IBAIANE, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 1988, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Acordar la fusión de las Entidades «Bizkai Oil, Sociedad Anónima», e «Ibaigane, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta por la primera, con disolución, sin liquidación, de la Entidad absorbida y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de su patrimonio, con arreglo a los balances cerrados el día anterior a la adopción de estos acuerdos.

Segundo.—Facultar al administrador único de «Bizkai Oil, Sociedad Anónima», y de «Ibaigane, Sociedad Anónima», para publicar los presentes acuerdos, liquidar a los accionistas y acreedores, en su caso, y elevar a escritura pública los mismos.

Bilbao, 15 de junio de 1988.—El Administrador único de «Bizkai Oil, Sociedad Anónima» y de «Ibaigane, Sociedad Anónima».—13.611-C.

1.ª 30-9-1988

### COMISION LIQUIDADORA DE ENTIDADES ASEGURADORAS ARGUELLES, S. A. DE SEGUROS

#### (En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de «Argüelles, Sociedad Anónima de Seguros», en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 30 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Asimismo se recuerda a todos los interesados que, al amparo de lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, la Dirección General de Seguros acordó en su Resolución de 30 de octubre de 1987, el vencimiento de todos los contratos de seguros emitidos por «Argüelles, Sociedad Anónima de Seguros» (y, en consecuencia, también de las pólizas de afianzamiento que dicha Compañía haya podido suscribir), con efectos desde el 20 de

noviembre de 1987, fecha de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad, deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiéndose que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: «Liquidación de "Argüelles, Sociedad Anónima de Seguros", paseo de la Habana, 87, 28036-Madrid.»

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.-El Liquidador delegado.-13.606-C.

### URBANIZADORA EL PINAR, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de accionistas aprobó el 30 de junio de 1988 la liquidación definitiva, según el siguiente Balance final:

Haber líquido: 370.403 pesetas. Total activo: 370.403 pesetas.

Accionistas cuenta liquidación: 0 pesetas. Provisión gastos liquidación: 370.403 pesetas. Total pasivo: 370.403 pesetas.

Madrid, 5 de julio de 1988.-El Liquidador. 13.614-C.

### CINC, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, en su reunión del 23 de septiembre de 1988, acordó, unánimemente, la reducción del capital social -de 15.000.000 de pesetas- a 500.000 pesetas, mediante restitución de aportaciones a los socios, en efectivo y en una sola vez, con el consiguiente estampillado de los títulos, lo que se hace público a los efectos del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 26 de septiembre de 1988.-El Administrador, Enrique García Martínez.-13.553-C.  
2.ª 30-9-1988

### IBERPINS, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 1 de septiembre de 1988, acordó, por unanimidad, reducir del capital de la Sociedad, que actualmente es de 15.000.000 de pesetas, en la suma de 7.500.000 pesetas, quedando, por tanto, reducido el capital a la cantidad de 7.500.000 pesetas. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.-El Presidente de la Sociedad.-13.304-C.  
y 3.ª 30-9-1988

### GRUPO INMOBILIARIO CORDOBES, S. A.

Se pone en conocimiento, que la Sociedad «Grupo Inmobiliario Córdoba, Sociedad Anónima», ha adoptado por unanimidad en Junta general universal, con fecha 30 de junio de 1988, en Córdoba, el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 35.000.000 de pesetas, quedando el capital de la Sociedad en 35.000.000 de pesetas. Lo que se comunica a los efectos oportunos según el artículo 98 de la

Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Córdoba, 26 de julio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Campanero Guzmán.-13.311-C.  
y 3.ª 30-9-1988

### ESTUDIO, PLANIFICACION Y CONTROL INMOBILIARIO, S. A. (EPYCSA)

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, por el presente anuncio se informa que, según acuerdo de Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Empresa, celebrada el día 20 de junio de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad y reparto de haber líquido social entre los accionistas que componen el capital social, procediéndose en consecuencia a la anulación de todas las acciones. Asimismo, se creó el correspondiente Junta liquidadora.

Burgos, 22 de septiembre de 1988.-Por la Junta liquidadora, Angel Alvarez de Eulate Peñaranda.-13.373-C.

### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

RECTIFICACION DE ERROR EN PUBLICACION

Pago de intereses de obligaciones. Emisión 30 de marzo de 1984. 9.º cupón de intereses

En relación con el texto del anuncio publicado el 9 de agosto de 1988, relativo al pago del cupón correspondiente a la emisión de obligaciones ENDESA de 30 de marzo de 1984, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que por error no se ha consignado correctamente el número de cupón a pagar el próximo día 30 de septiembre de 1988.

Donde dice: «cupón número 8», debe decir: «cupón número 9».

Madrid, 12 de septiembre de 1988.-El Director general.-13.387-C.

### FACET IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, a las doce horas del día 27 de octubre de 1988, en primera convocatoria, y a las doce horas del día 28 de octubre de 1988, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en el polígono industrial de Sabón (Arteijo), La Coruña, para acordar sobre los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que la misma ha de celebrarse, efectúen el depósito de sus acciones en el domicilio social o en una Entidad bancaria o de ahorro.

La Coruña, 15 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración, Camilo Vázquez Pérez.-4.573-2.

### TUBEXPORT-TUBOS ESPAÑOLES UNIDOS, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 19 de septiembre de 1988, acordó por

unanimidad la reducción del capital en la cuantía de 41.700.000 pesetas, con restitución de su importe a los accionistas mediante la amortización de 4.170 acciones, números 101 a 1.400 y 1.501 a 4.370, ambos inclusive, lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 20 de septiembre de 1988.-13.497-C.  
y 3.ª 30-9-1988

### A.M.P.M., S. A.

Reunidos el 1 de septiembre de 1988 en Junta general universal, la Sociedad «A.M.P.M., Sociedad Anónima», acordó reducir el capital social en 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.-El Presidente, A. Moreno.-13.491-C.  
y 3.ª 30-9-1988

### COTONIFICIO DE BADALONA, S. A.

La Junta general de accionistas de la Compañía, reunida en su domicilio social con carácter extraordinario y universal, el día 24 de septiembre de 1988, adoptó por unanimidad los siguientes

Acuerdos

Primero.-Reducir el capital social en 182.001.226 pesetas, en proporción a las acciones de las que son poseedores cada uno de los accionistas, quedando por tanto el mismo a partir de hoy fijado en la cifra de 28.098.774 pesetas.

Segundo.-Reducir el valor nominal de las acciones, hasta un importe de 13.374 pesetas cada una, acordándose igualmente adjudicar a los accionistas en pago de la reducción mencionada y en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social, 22.620 acciones de la Entidad «Inmobiliaria Aedes, Sociedad Anónima», números 301 al 12.700.

Badalona, 24 de septiembre de 1988.-El Administrador único, Roberto Lee Akin.-13.533-C.

y 3.ª 30-9-1988

### KERABEN, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de fecha 7 de septiembre de 1988, la Sociedad «Keraben, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social en 16.000.000 de pesetas nominales, mediante la amortización de 1.600 acciones, los números 601 a 1.400 y 1.801 a 2.600, inclusive, con restitución a sus respectivos titulares de 12.100 pesetas, por acción.

Lo que se hace público, a los efectos legales oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nules, 22 de septiembre de 1988.-El Administrador único, Rafael Benavent Estrems.-13.512-C.

y 3.ª 30-9-1988

### LEIT MOTIV, S. A.

(Sociedad absorbente)

### R.S.C.G. Y ASOCIADOS MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las citadas Sociedades, celebradas, con el carácter de universal, el día 1 de septiembre de 1988, adoptaron, por unanimidad y

entre otros, la fusión de la Sociedad «Leit Motiv, Sociedad Anónima», con la Sociedad «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque, a favor de la Sociedad absorbente, «Leit Motiv, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de la Sociedad absorbida y subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin ninguna reserva, excepción ni limitación, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—El Administrador único de «Leit Motiv, Sociedad Anónima», Eduardo Plana Olmeda.—El Secretario general del Consejo de Administración de «R.S.C.G. y Asociados Madrid, Sociedad Anónima», Antonio Cañadas Alonso.—13.534-C.  
y 3.ª 30-9-1988

### COLOMER HERMANOS, S. L.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 y concordantes de la Ley Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la dicha Compañía, según acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de socios de la Sociedad del día 3 de febrero de 1988, se ha transformado en «Colomer Germans, Sociedad Anónima».

Barcelona, 7 de septiembre de 1988.—13.312-C.  
y 3.ª 30-9-1988

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

#### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado, ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 43.ª, emisión 25 de septiembre de 1979. Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título. 12.500 obligaciones números 58.597/63.495 y 75.996/83.596.

Serie 24.ª, emisión 8 de octubre de 1965. Se reembolsarán a razón de 1.113,37 pesetas líquidas por título. 51.751 obligaciones números 427.367/464.510 y 581.960/596.566.

Serie 4.ª, emisión 10 de abril de 1954. Se reembolsarán a razón de 991,01 pesetas líquidas por título. 4.959 obligaciones números 2.024/2.800, 2.901/6.800 y 6.901/7.182.

Serie 7.ª, emisión 22 de septiembre de 1955. Se reembolsarán a razón de 989,98 pesetas líquidas por título. 4.331 obligaciones números 170.055/171.500, 171.601/173.800 y 173.901/174.585.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de septiembre de 1988.—Secretaría General.—13.399-C.

### FILMAYER, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 26 de octubre de 1988, en primera convocatoria, a las trece horas, en Madrid, calle Gran Vía, número 67, y, si procede, en segunda

convocatoria, para el día 27 de octubre de 1988, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

1. Acuerdos que fueren procedentes sobre:
  - a) Cese y nombramiento de Consejeros.
  - b) Supresión del artículo 24 de los Estatutos sociales y modificación de los artículos 5.º, 8.º, 11, 13, 16 y 23 de dichos Estatutos.
  - c) Inclusión, por ampliación, en la cotización oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid de acciones representativas del capital social, todo ello de acuerdo con la legislación vigente.
2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.404-C.

### LA TALLERIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad a celebrar el día 24 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 25, a la misma hora, en segunda, ambas en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, carretera de Carmona, 20, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Presidente sobre el desarrollo de los acuerdos que sobre emisión de cédulas hipotecarias fue adoptado en la Junta de fecha 25 de junio de 1987.

Segundo.—Ruegos, preguntas y propuestas.

Sevilla, 16 de septiembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Conde Venegas.—13.358-C.

### LA MONTANERA, S. A.

#### AGROPECUARIAS DE ALBARREAL, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma y con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales de «La Montanera, Sociedad Anónima», y «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», celebradas el día 1 de septiembre de 1987, con los requisitos exigidos en el artículo 58 de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas, acordaron por unanimidad la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción de «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», por «La Montanera, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución de la primera, aprobando los respectivos balances de fusión, cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Para llevar a cabo la citada fusión, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «La Montanera, Sociedad Anónima», ha acordado aumentar el capital social que sea necesario para absorber a «Agropecuarias de Albarreal, Sociedad Anónima», de acuerdo con los balances de ambas Sociedades cerrados el día 31 de agosto de 1988, entregándose a los accionistas de la Sociedad absorbida su participación en acciones de la absorbente, de acuerdo con lo pactado en ambas Juntas generales.

Ha quedado autorizado don José Antonio Regino Díaz del Río por parte de cada una de las Sociedades ya citadas para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos por la Ley y liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieran opuesto a la fusión.

Igualmente ha quedado autorizado don José Antonio Regino Díaz del Río para que, en su momento, otorgue la correspondiente escritura de fusión, aumento de capital, modificación de Estatutos y, en

definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Torrijos, 1 de septiembre de 1988.—El Administrador solidario, José Antonio Regino Díaz del Río.—13.351-C.  
2.ª 30-9-1988

### CAJA CATALANA DE CREDITOS E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Caja Catalana de Créditos e Inversiones, Sociedad Anónima», en sesión del día 21 de septiembre de 1988, acuerda convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de octubre, a las trece horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente 29 de octubre de 1988, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados cerrados el 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, cerrados a 31 de agosto de 1988.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Gerencia social hasta el 31 de agosto de 1988.

Cuarto.—Modificación, si se aprueba y procede, de los artículos que regulan el régimen de gobierno de la Sociedad en el sentido que la misma pueda regirse por un Consejo o por uno o varios Administradores solidarios, con duración del cargo por diez años.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros o de Administrador o Administradores de la Sociedad.

Sexto.—Cambio de domicilio social, con la modificación correspondiente del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Para asistir y votar en la Junta deberá cumplirse con lo que al efecto determina la Ley y los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de septiembre de 1988.—El Presidente.—13.363-C.

### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

#### MADRID

#### Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 13,25 por 100 interés anual, de fecha 1 de octubre de 1985, se ha procedido ante Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 3.600 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1988. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

501 al 1.000	10.501 al 10.600
3.001 3.500	11.001 11.500
5.501 6.000	13.501 14.000
8.001 8.500	16.001 16.500

A partir del 1 del próximo mes de octubre, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 7 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Natwest March, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de septiembre de 1988.—El Consejo de Administración.—4.577-5.